

Secretari de l'Ajuntament de Sagunt W Secretari de l'Ajuntament de Sagunt de Sagunt



La Junta de Gobierno Local, en la sesión ordinaria que tuvo lugar el día 25 de julio de dos mil veinticinco, adoptó entre otros, el acuerdo siguiente:

32. EXPEDIENTE 2368479E: EXPTE. Nº 14/25 GENERACIÓN DE CRÉDITO INCREMENTO CONTRATO-PROGRAMA SERVICIOS SOCIALES

- 1) Por acuerdo plenario número 2 celebrado en fecha 5 de junio de 2025 se aprueba el contrato programa entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Sagunto para la colaboración interadministrativa y financiera en materia de Servicios Sociales en los ejercicios 2025-2028, estableciéndose una aportación financiera por anualidades por parte de la Generalitat, siendo ésta la siguiente:
- Anualidad 2025: 5.346.459,40€
- Previsión anualidad 2026: 5.346.459,40€
- Previsión anualidad 2027: 5.346.459,40€
- Previsión anualidad 2028: 5.346.459,40€
- 2) En fecha 31 de diciembre de 2024 finaliza el contrato programa anterior para el período 2021-2024.
- 3) El presupuesto municipal del ejercicio 2025 incluye en su presupuesto de ingresos la previsión de 4.632.864,30 euros, importe idéntico a la anualidad del 2024 del anterior convenio donde se recoge el contrato programa para los ejercicios 2021-2024, con el fin de dar continuidad a los servicios prestados y en previsión de la firma del convenio para el contrato programa para los ejercicios 2025-2028, en el primer semestre del ejercicio 2025.
- 4) En fecha 2 de julio de 2025 se recibe mediante registro de entrada número 36427 un oficio de la Dirección General de Gestión del Sistema Sociosanitario y del IVAFIC en el que se comunica la modificación de los importes del módulo del perfil profesional TIS del programa SASEM en el contrato programa, por lo que la previsión de los importes de las anualidades queda modificada del siguiente modo:
- Anualidad 2025: 5.341.459,40 €
- Previsión anualidad 2026: 5.341.459,40 €
- Previsión anualidad 2027: 5.341.459,40 €
- Previsión anualidad 2028: 5.341.459,40 €
- 5) La diferencia existente entre el importe reflejado en el presupuesto del ejercicio 2025 y el importe que se recoge en el convenio para el ejercicio 2025 es la siguiente:

PRESUPUESTO 2025	ANUALIDAD CONVENIO 2025	DIFERENCIA
4.632.864,30 €	5.341.159,40 €	708.295,10 €

6) Está previsto que la aceptación de la modificación notificada el 2 de julio del convenio donde se recoge el contrato programa para los ejercicios 2025-2028, sea aprobada por el pleno que se celebrará el 7 de agosto de 2025.

A la vista de todo lo expuesto y de conformidad con el informe-propuesta de la Oficina Presupuestaria, la Junta de Gobierno Local sin que se promueva debate, por unanimidad, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la modificación de créditos según el siguiente detalle:



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DFVY ZYWN JLNJ MKYQ



El Secretari de l'Ajuntament de Sagunt E Emilio Olmos Gimeno O 25/07/2025 Dd



Anualidad 2025 - Aplicaciones cuyo crédito se aumenta

Aplicación Presupuestaria						
Org.	Pro.	Eco.	Descripción	IMPORTE	PROYECTO	CENTRO GESTOR
300	2311	22706	Estudios y trabajos técnicos. Contratos Asistencia SAD	655.561,00	2025/3/SSOCI/1	20-SERVICIOS SOCIALES
300	2311	22699	Otros gastos diversos	52.734,10	2025/3/SSOCI/1	20-SERVICIOS SOCIALES
			TOTAL AUMENTOS	708.295,10		

Anualidad 2025 - Recursos que financia el crédito

Aplicación				
Presupuesta				
Org	Eco	Descripción	IMPORTE	PROYECTO
300	45060	Convenio contrato programa Servicios Sociales 2025-2028	708.295,10	2025/3/SSOCI/1
		TOTAL FINANCIACIÓN	708.295,10	

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.



AJUNTAMENT DE SAGUNT

Código Seguro de Verificación: J9AA DFVY ZYWN JLNJ MKYQ